



US Army Corps
of Engineers
Wilmington District

REGLAS DE CAMPAMENTO para JOHN H. KERR RESERVOIR **Restricciones del Parque - Title 36, CFR, 327.12**



Una copia del Title 36 está disponible en la Estación de Pago. Su falta de cooperación puede resultar en una multa ú otra acción. Su cooperación es muy apreciada.

ALCOHOL: Está prohibido en todas las áreas recreativas.

PLAYAS:

- No se permite casetas de acampar, fuegos, mascotas ó vehículos en las áreas designadas para nadar ó en las playas.
- Las mascotas con correas pueden utilizar las orillas detrás de la zona de acampar, pero no en las áreas designadas para nadar.

ACAMPAR

- **Para recibir un 50% del Golden Age/Access, América the Beautiful Senior/Access,** debe presentar la tarjeta al momento de llegar, también debe mostrar una identificación, la tarjeta de descuento y debe ocupar el área de acampar durante su estancia; de otra manera, se le cobrará a precio completo.
- **El tiempo de partida es a las 2:00 PM.** El sitio de acampar debe estar libre de ocupantes y todo equipo de acampar. Regrese la boleta de acampar en la estación de pago y notifique al personal de su partida.
- **El periodo máximo para acampar es 14 días en un periodo de 30 días.**
- **No se permite ruidos extremos entre las 10 PM y las 6 AM.** Música, generadores, etc. deben cortarse a las 10 PM.
- Todo equipo de acampar debe mantenerse en el área designada.
- Seis es el número máximo de ocupantes en áreas sencillas y doce en las dobles.
- Por favor no remueva los dispositivos de los grifos (tomas de agua) del campamento.
- Después de partir, los campistas deben pagar si desean utilizar las áreas de uso diario.

FUEGOS:

- Los anillos para fuegos están diseñados solamente para poner carbón y leña; no para poner basura como cascaras de huevo, latas ó plástico.
- Los fuegos deben hacerse en los anillos para fuegos, no remueva las piedras de la orilla para hacer fuegos.
- Los campistas deben apagar los fuegos antes de dejar el campamento. No deje fuegos desatendidos.
- Recoger leña esta permitido, lo que no se permite usar una sierra mecánica.

MASCOTAS

- Las mascotas deben mantenerse con una correa (6 pies máximos) en todo momento.
- No se permiten mascotas en las áreas de nadar ó baños.
- Los perros no deben dejarse desatendidos en ningún momento. El dueño es responsable por sus ladridos y cualquier disturbio causado por los mismos.
- Los dueños deben disponer apropiadamente de los desechos de sus animales.

SEGURIDAD

- **Es ilegal pasear en botes remolcados ó en las partes traseras de las camionetas.**
- Los niños menores de 13 años deben usar chalecos salvavidas en los botes.
- Las bicicletas deben llevar las luces encendidas desde el atardecer hasta el amanecer.
- No se permite cargar baterías de botes (lanchas) ó vehículos en los baños.

SANIAMIENTO:

- La descarga de aguas negras en el suelo está prohibida.
- No se permite fumar ni tener mascotas en las duchas y baños.
- Los campistas deben remover la basura de la zona de acampar incluyendo del anillo para fuego antes de su partida; y debe depositar la misma en los contenedores de basura.

VEHICULOS

- Los campamentos con más de dos vehículos (excepto la unidad de acampar) se les cobrara \$4.00 por noche.
- Los vehículos deben ser estacionados en las zonas designadas, la grava, a menos que se le indique lo contrario.
- Los carros de golf, bicicletas motorizadas, go-carts, mini-bikes, ú otros vehículos de gas ó eléctricos están prohibidos.
- Los conductores de ciclomotor deben ser mayores de 16 años. Los ciclomotores deben ser igual ó menor de 50 cc.
- **Para el uso de dispositivos de movilidad, consulte a un guardaparques.**

VISITANTES:

- Los visitantes deben partir el campamento cuando cierre la estación de pago.
- El máximo de visitantes es 12 por campamento y 16 por los sitios dobles.

**Los Parques del US Army Corps of Engineers son patrullados por Guarda parques y los Diputados del Condado de Mecklenburg.*

¡Por favor, póngase en contacto con nosotros!

434-738-6143 x 0 Recepción (Centro de Visitantes)

2024